

Presupuesto Asignado e Informes de Ejecución Presupuestaria

Ley 20.481 de Presupuestos del Sector Público para el año 2017		
PARTIDA	16	MINISTERIO DEL SALUD
CAPÍTULO	27	
PROGRAMA	1	
Denominaciones	Moneda Nacional Miles de \$	
Hospital San Juan de Dios de Los Andes	16.255.664	

PRESUPUESTO 2017 Moneda Nacional - Miles de Pesos - Monto Devengado						
Sub-Ítem	Clasificación presupuestaria	Presupuesto inicial Resolución 386 de 21/02/2017	Modificaciones			Presupuesto Final
			<u>Enlace a Modificaciones</u>	<u>Enlace a Modificaciones</u>	<u>Enlace a Modificaciones</u>	
	INGRESOS	16.255.664	0	0	0	16.255.664
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.055.558				15.055.558
6	RENTAS DE LA PROPIEDAD	10.691				10.691
7	INGRESOS DE OPERACIONES	1.133.000				1.133.000
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.415				6.415
12	RECUPERACION DE PRESTAMO	50.000				50.000

INFORME DE EJECUCIÓN JULIO Moneda Nacional - Miles de Pesos - Monto Devengado			
Sub-Ítem	Clasificación presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada JULIO 2017
	INGRESOS	16.255.664	9.869.324
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.055.558	9.070.966
6	RENTAS DE LA PROPIEDAD	10.691	1.424
7	INGRESOS DE OPERACIONES	1.133.000	658.786
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.415	3.699
12	RECUPERACION DE PRESTAMO	50.000	134.449

13	TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL Inversión sectorial	-				0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	(12.009)				-12.009
	GASTOS	16.255.664	0	0	0	16.255.664
21	GASTOS EN PERSONAL	11.270.462				11.270.462
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.954.302				4.954.302
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.900				30.900
3	Vehículos					0
4	Mobiliario y Otros					0
5	Máquinas y Equipos					0
6	Equipos Informáticos					0
7	Programas Informáticos					0
31	Iniciativa de Inversión					0
34	Servicio de la Deuda	52.776				52.776
35	SALDO FINAL DE CAJA					

13	TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL Inversión sectorial	0				
15	SALDO INICIAL DE CAJA	-12.009				- 12.009
	GASTOS	16.255.664				10.842.201
21	GASTOS EN PERSONAL	11.270.462				7.108.799
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.954.302				3.711.087
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.900				22.315
3	Vehículos	0				0
4	Mobiliario y Otros	0				1.267
5	Máquinas y Equipos	0				19.715
6	Equipos Informáticos	0				1.333
7	Programas Informáticos	0				0
31	Iniciativa de Inversión	0				0
34	Servicio de la Deuda	52.776				52.776
35	SALDO FINAL DE CAJA	0				(18.955)

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
SUBDIRECCIÓN DE RR.FF. Y FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
UNIDAD DE PRESUPUESTOS
VOG. M. A. J. A. A. / L. P. / cv
N° 02

ASIGNA PRESUPUESTO AÑO 2017
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LOS ANDES
RESOLUCION N° **386**
SAN FELIPE, **21 FEB 2017**

VISTOS: Estos antecedentes, lo dispuesto en el D.L. N° 1263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Ley N° 20.981 de Diciembre de 2016 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2017; el Decreto Supremo N° 140 de 2005; el Decreto Supremo N° 82 de 1990 Normas de Flexibilidad Presupuestaria, en Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. de 2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2763, de 1979 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, y los Decretos Supremos N° 140 de 2004 y D.S N° 139 de Septiembre 2015, vengo a Dictar la Siguiente.

RESOLUCIÓN

Asignase el Presupuesto año 2017 para el

Hospital San Juan de Dios de Los Andes en los siguientes términos:

Subt.	Ítem	Asig.	CUENTAS DENOMINACIÓN	GLOSAS	INCREMENTA MILES DE \$	REDUCE MILES DE \$
			INGRESOS		16.255.664	0
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		15.055.558	0
			Del Gobierno Central		15.055.558	0
		007	Fondo Nacional de Salud Atención Primaria		39.552	0
		008	Fondo Nacional de Salud prestaciones Valoradas		6.489.000	0
		009	Fondo Nacional de Salud prestaciones Institucionales		8.436.266	0
		010	Subsecretaría de Salud Pública		90.740	0
06			RENDA DE LA PROPIEDAD		10.691	0
07			INGRESOS DE OPERACIÓN		1.133.000	0
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		6.415	0
	01		Recuperaciones y Rembolos por Licencias Médicas			0
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		2.138	0
	99		Otros		4.277	0
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		50.000	0
	10		Ingresos por Percibir		50.000	0
15			SALDO INICIAL DE CAJA		0	0
			GASTOS		16.255.664	0
21			GASTOS EN PERSONAL	02	11.270.462	0
			Gastos en Personal Resto		9.944.720	0
			Horas Extraordinarias	b)	116.013	0
			Asignación de Turnos	b2)	433.853	0
			Bonificación Compensatoria Asignación de Turnos	c)	52.901	0
			Viáticos en Territorio Nacional	d)	16.989	0
			Convenios con Personas Naturales	e)	113.534	0
			Personas Asimiladas a la Ley 18.834	e1)	0	0
			Personal Asimilados a las Leyes 19.664 y 15.076	e2)	347.158	0
			Asignación por Funciones Críticas	f)	5.640	0
			Asignación de Responsabilidad Art. 98 DFL N° 1/ 2005	g)	24.819	0
			Asignación de Estímulo Art. 35 Ley 19.664.	h)	214.835	0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		4.954.302	0
			Bienes y Servicios de Consumo Resto		4.929.633	0
			Capacitación y Perfeccionamiento		24.669	0
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0	0
	02		Prestaciones de Asistencia Social		0	0
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos		0	0
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		0	0
		001	Indemnización de cargo Fiscal		0	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0	0
	01		Al Sector Privado		0	0
		395	Prog. Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		0	0
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental		0	0
	03		A otras Entidades Públicas		0	0
		298	Atención Primaria, Ley N°19.378		0	0
		396	Campaña Invierno		0	0
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		30.900	0
	04		Mobiliario y Otros		30.900	0
35			SALDO FINAL DE CAJA		0	0



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DRA. VILMA OLAVE GARRIDO
DIRECTORA
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
SUBDIRECCIÓN DE RR.FF. Y FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
UNIDAD DE PRESUPUESTOS
VOG / H / G / J / A / L / P / cv
N° 02

ASIGNA PRESUPUESTO AÑO 2017
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LOS ANDES
RESOLUCION N° **386**
SAN FELIPE, **21 FEB 2017**

"Con esta fecha la Directora ha resuelto lo que sigue"

VISTOS: Estos antecedentes, lo dispuesto en el D.L. N° 1263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Ley N° 20.641 del 18 de Diciembre de 2013 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2016; el Decreto Supremo N° 140 de 2005; el Decreto Supremo N° 82 de 1990 Normas de Flexibilidad Presupuestaria, en Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. de 2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2763, de 1979 y de las leyes N° 1 8.933 y N° 18.469, y los Decretos Supremos N° 140 de 2004 y N° 15 ambos del Ministerio de Salud, vengo a Dictar la Siguiente.

RESOLUCIÓN

Asígnase el Presupuesto año 2017 para el

Hospital San Juan de Dios de Los Andes en los siguientes términos:

Subt.	Ítem	Asig.	C U E N T A S D E N O M I N A C I Ó N	GLOSAS	INCREMENTA MILES DE \$	REDUCE MILES DE \$
			INGRESOS		16.255.664	0
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		15.055.558	0
			Del Gobierno Central		15.055.558	0
		007	Fondo Nacional de Salud Atención Primaria		39.552	0
		008	Fondo Nacional de Salud prestaciones Valoradas		6.489.000	0
		009	Fondo Nacional de Salud prestaciones Institucionales		8.436.266	0
		010	Subsecretaría de Salud Pública		90.740	0
06			RENTA DE LA PROPIEDAD		10.691	0
07			INGRESOS DE OPERACIÓN		1.133.000	0
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		6.415	0
			Recuperaciones y Rembolsos por Licencias Médicas			0
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias		2.138	0
		99	Otros		4.277	0
12	10		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		50.000	0
			Ingresos por Percibir		50.000	0
15			SALDO INICIAL DE CAJA		0	0
			G A S T O S		16.255.664	0
21			GASTOS EN PERSONAL	02	11.270.462	0
			Gastos en Personal Resto		9.944.720	0
			Horas Extraordinarias	b)	116.013	0
			Asignación de Turnos	b2)	433.853	0
			Bonificación Compensatoria Asignación de Turnos	c)	52.901	0
			Viáticos en Territorio Nacional	d)	16.989	0
			Convenios con Personas Naturales	e)	113.534	0
			Personas Asimiladas a la Ley 18.834	e1)	0	0
			Personal Asimilados a las Leyes 19.664 y 15.076	e2)	347.158	0
			Asignación por Funciones Críticas	f)	5.640	0
			Asignación de Responsabilidad Art. 98 DFL N° 1/ 2005	g)	24.819	0
			Asignación de Estímulo Art. 35 Ley 19.664.	h)	214.835	0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		4.954.302	0
			Bienes y Servicios de Consumo Resto		4.929.633	0
			Capacitación y Perfeccionamiento		24.669	0
23	02		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0	0
			Prestaciones de Asistencia Social		0	0
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos		0	0
		03	Prestaciones Sociales del Empleador		0	0
		001	Indemnización de cargo Fiscal		0	0
24	01		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0	0
			Al Sector Privado		0	0
		395	Prog. Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		0	0
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental		0	0
		03	A otras Entidades Públicas		0	0
		298	Atención Primaria, Ley N°19.378		0	0
		396	Campaña Invierno		0	0
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		30.900	0
			Mobiliario y Otros		30.900	0
35			SALDO FINAL DE CAJA		0	0



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DRA. VILMA OLAVE GARRIDO
DIRECTORA
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA



TRANSCRITO FIELMENTE

GRACIELA GAJARDO BALLARDO
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION:
Director Hospital de Los Andes
Jefe de Contabilidad Hospital de Los Andes
Subdirección de RR.FF. Y Financieros
Dpto. de Finanzas
Unidad de Presupuestos DSS